



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

INFORME DE ACTIVIDADES
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES**
No.011-2024

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	1 de 5

NIT.816.000.158-5

Contratista	Juana Valeria Restrepo Montes	Período de ejecución	07 de abril al 06 de mayo de 2024
Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales brindando orientación y conceptos psicológicos a los usuarios y funcionarios de la personería municipal de Dosquebradas		

Obligaciones del contratista	Trabajo y/o actividad realizada	Documento soporte
<p>1. Realizar las Valoraciones de apoyo psicológico o impresión diagnóstica apoyada en entrevistas psicológicas a los usuarios de la Personería.</p>	<p>1.1 Se crearon carpetas físicas con los documentos de valoración de apoyo judicial de dos usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta 009. Julia Rosa Giraldo de Cardona. • Carpeta 010. Juan Carlos Álvarez Escalante. <p>1.2 Se realizó documento de "Auto avocando conocimiento" para cuatro casos relacionados con Valoraciones de Apoyo Judicial, reposados en el Ministerio. Para dicha acción, se llevó a cabo el estudio de cada caso y se ordenaron las acciones pertinentes a partir de un oficio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta 006. Noelia Hernández de Arias Auto avocando conocimiento Asunto: archivo definitivo de expediente. 	<p>1.1 Evidencia fotográfica de las carpetas 009 y 010.</p> <p>1.2 Documento de Auto avocando conocimiento – Noelia Hernández de Arias.</p> <p>1.2.1 Documento de Auto avocando conocimiento – Wilson Alirio Suárez Guapacha.</p>

Elaboró: Juana Valeria Restrepo Montes –
Psicóloga contratista

Juana Valeria Restrepo Montes

Revisó: Fernando Ramos Bedoya – Personero
delegado en lo Civil

Fernando Ramos Bedoya

Recibido por: _____

Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

INFORME DE ACTIVIDADES
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES**
No.011-2024

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	2 de 5

NIT.816.000.158-5

	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta 007. Wilson Alirio Suárez Guapacha Auto avocando conocimiento Asunto: archivo definitivo de expediente. • Carpeta 008. Ovidio Aristizábal Tamayo Oficio No. 098-2024-PDC/VAJ-008-2024 Asunto: Asignación de visita domiciliaria para Valoración de Apoyo Judicial Rad. 008-2024. • Carpeta 010. Juan Carlos Álvarez Escalante Oficio No. 103-2024-PDC/VAJ-010-2024 Asunto: Asignación de visita domiciliaria para Valoración de Apoyo Judicial Rad. 010-2024. 	<p>1.2.2 Documento de Auto avocando y oficio No. 098-2024-PDC/VAJ-008-2024- Ovidio Aristizábal Tamayo.</p> <p>1.2.3 Documento de Auto avocando y oficio No. 103-2024-PDC/VAJ-010-2024 – Juan Carlos Álvarez Escalante.</p>
<p>2. Realizar las Observaciones del entorno psico-social a través de visita domiciliaria cuando el caso lo requiera.</p>	<p>2.1 Se programó una visita de Valoración de Apoyo Judicial para Ovidio Aristizábal Tamayo en la fundación "Valentina", como su lugar de residencia. Se envió notificación oficial al solicitante Fulgencio de Jesús Aristizábal Tamayo, en calidad de hermano de la persona a valorar.</p> <p>Durante el espacio de la visita, se obtuvo la información necesaria para la elaboración del informe de valoración de apoyo judicial. Se utilizaron una serie de herramientas para el análisis del caso y del contexto situacional de la persona que requiere el apoyo; así como fue posible identificar sus gustos, necesidades, proyecciones y preferencias a nivel particular.</p>	<p>2.1 Registro fotográfico de la valoración de apoyo reposado en la carpeta del usuario y anexadas a este informe.</p>

<p>Elaboró: Juana Valeria Restrepo Montes – Psicóloga contratista</p> <p><i>Valeria Restrepo M.</i></p>	<p>Revisó: Fernando Ramos Bedoya – Personero delegado en lo Civil</p> <p><i>Fernando Ramos Bedoya</i></p>	<p>Recibido por: _____</p> <p>Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___</p>
---	---	--



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.011-2024

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	3 de 5

NIT.816.000.158-5

<p>3. Realizar pautas de terapia mediante modelo de terapia breve en un enfoque sistémico; tanto para los funcionarios que laboren en la Personería, como para usuarios de hagan uso de la misma.</p>	<p>3.1 Se brindó atención al público, atendiendo a cinco usuarias que requerían orientación respecto al trámite de Valoración de Apoyo Judicial y/o otras demandas dentro del Ministerio.</p> <p>3.2 Se brindaron dos atenciones psicológicas individuales a usuarias que requerían abordaje desde el área, en la Personería Municipal de Dosquebradas; entre ellas, se presentó el caso de una menor de edad.</p> <p>3.3 Se realizó informe de derivación al profesional YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO, solicitando la activación de los canales o rutas de atención que considere necesarias para garantizar los derechos en el caso de la menor MFQR.</p>	<p>3.1 Registro de atenciones al usuario.</p> <p>3.2 Registro de atención psicológica individual a dos usuarias.</p> <p>3.3 Informe de derivación al profesional YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO.</p>
<p>4 Brindar apoyo psicosocial a los funcionarios que se encuentran en su proceso pensonal para generar una transición tranquila a su vida de jubilación. Así mismo, para</p>	<p>4.1 Se diseñó una propuesta de intervención psicosocial para el personal en calidad de "prepensionado" de la Personería Municipal de Dosquebradas. El documento fue remitido mediante el Oficio No. 100-2024-PDC al Secretario General John Edison Parra Sánchez. Dentro del mismo, se planteó el abordaje de diferentes dimensiones humanas, tales como: educación pensonal, ámbito ocupacional, ámbito financiero, Salud y bienestar y, ámbito psicosocial.</p>	<p>4.1 Oficio No. 100-2024-PDC / Propuesta de intervención psicosocial para funcionarios pre-pensionados de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>

Elaboró: Juana Valeria Restrepo Montes – Psicóloga contratista
Valeria Restrepo

Revisó: Fernando Ramos Bedoya – Personero delegado en lo Civil
Fernando Ramos Bedoya

Recibido por: _____
 Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

INFORME DE ACTIVIDADES
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES**
No.011-2024

CODIGO

PMD-IACPS-01-
2023

FECHA

Agosto 2023

VERSION

01

PAGINAS

4 de 5

NIT.816.000.158-5

aquellos que ingresan una adaptación a la estructura de la organización.		
<p>5 Prestar apoyo al Comité de Convivencia Laboral de la entidad y al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>5.1 Se divulgó una pieza digital en el grupo de WhatsApp de la Personería Municipal, con la pretensión de socializar algunos "tips sobre la comunicación asertiva", que propendan por el fortalecimiento de la salud física y mental del personal.</p> <p>5.2 Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la carpeta del Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB), con la pretensión de reconocer su organización, linealidad, integrantes, funciones y pendientes. Se hallaron algunas anomalías al respecto y se optó por recomendar una nueva conformación.</p> <p>5.3 Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la carpeta del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), con la pretensión de reconocer su organización, linealidad, integrantes, funciones y pendientes. Se hallaron algunas anomalías al respecto y se optó por recomendar una nueva conformación.</p> <p>5.4 Se realizó una reunión presencial con la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo María Alejandra Mañozca Vargas, con la finalidad de abordar los aspectos relacionados</p>	<p>5.1 Registro fotográfico de divulgación sobre pieza digital en "Comunicación asertiva".</p> <p>5.2 Registro fotográfico de la revisión de la carpeta del COCOLAB.</p> <p>5.2.1 Registro de anomalías presentadas en la carpeta del COCOLAB.</p> <p>5.3 Registro fotográfico de la revisión de la carpeta del COPASST.</p> <p>5.4 Registro fotográfico sobre reunión presencial.</p>

Elaboró: Juana Valeria Restrepo Montes –
Psicóloga contratista

Juana Valeria Restrepo M.

Revisó: *Fernando Ramos Badoya* – Personero
delegado en lo Civil

Recibido por: _____

Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

INFORME DE ACTIVIDADES
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES**
No.011-2024

CODIGO	PMD-IACPS-01-2023
FECHA	Agosto 2023
VERSION	01
PAGINAS	5 de 5

NIT.816.000.158-5

	con el clima organizacional pendientes por intervenir en el Ministerio. Durante el espacio, se tuvieron en cuenta las acciones correspondientes a cada área.	
6 Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	6.1 Se asistió a la jornada de "la firma del pacto por los derechos humanos de los dosquebradenses", acompañando a la Personería Municipal de Dosquebradas.	6.1 Registro fotográfico de asistencia a jornada.

 JUANA VALERIA RESTREPO MONTES Contratista	 FERNANDO RAMOS BEDOYA Supervisor
---	--

Elaboró: Juana Valeria Restrepo Montes – Psicóloga contratista 	Revisó: Fernando Ramos Bedoya – Personero delegado en lo Civil 	Recibido por: _____ Día ___ / Mes ___ / Año ___ / Hora ___
--	--	---

Evidencias de informe de actividades - Alcance 1

1.1 Evidencia fotográfica de las carpetas 009 y 010.

DEPENDENCIA	DELEGACIÓN CIVIL
CODIGO	600
SERIE	3
SUBSERIE	1

SERIE DOCUMENTAL: ASUNTOS – INFORMES

SUBSERIE DOCUMENTAL: VALORACIONES DE APOYO JUDICIAL

PETICIONARIO: NANCY STELLA CARDONA GERALDO

VALORACIÓN: JULIA ROSA GERALDO DE CARDONA

CARPETA: 009

FECHA INICIO: 29 DE ABRIL DE 2024

FECHA FINAL:

2024

"Conserva en buen estado este legajo, representa la memoria e identidad de la Personería Municipal de Dosquebradas".

DEPENDENCIA	DELEGACIÓN CIVIL
CODIGO	600
SERIE	3
SUBSERIE	1

SERIE DOCUMENTAL: ASUNTOS – INFORMES

SUBSERIE DOCUMENTAL: VALORACIONES DE APOYO JUDICIAL

PETICIONARIO: ANTONIO JOSÉ ÁLVAREZ LÓPEZ

VALORACIÓN: JUAN CARLOS ÁLVAREZ ESCALANTE

CARPETA: 010

FECHA INICIO: 29 DE ABRIL DE 2024

FECHA FINAL:

2024

"Conserva en buen estado este legajo, representa la memoria e identidad de la Personería Municipal de Dosquebradas".

1.2 Documento de Auto avocando conocimiento – Noelia Hernández de Arias.

CODIGO	PT-EDDP-004
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PROXIMO	01 DE 01

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO
Dosquebradas, Rda., ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES:

CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas, en defensa de los derechos fundamentales y las que se derivan para conocer de las solicitudes de vigilancias de apoyo judicial y de conformidad con la Ley 1996 del 28 de agosto de 2019, teniendo en cuenta que se presentó solicitud de apoyo judicial el 30 de enero de 2024 por **MARIA CONSUELO ARIAS DE HERNANDEZ** para la señora **NOELIA HERNANDEZ DE ARIAS** en calidad de **HILIA**, y que, revisado el expediente, se observó que ya se cumplió con el objeto del presente proceso, se ordena el archivo definitivo de las presentes diligencias.

Dado lo anterior, hágase las anotaciones correspondientes.

CUMPLASE

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juana Valeria Restrepo Méndez - Psicóloga Contrata
REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil
RECIBIDO POR: [Firma]

CALLE PRINCIPAL DE LOS ANDES 200-206 TELEFONO 3401115
www.personeriadecaldas.gov.co / www.personeriadecaldas.gov.co

Página 1 de 1

1.2.1 Documento de Auto avocando conocimiento – Wilson Alirio Suárez Guapacha.

CODIGO	PT-EDDP-004
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PROXIMO	01 DE 01

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO
Dosquebradas, Rda., ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES:

CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas, en defensa de los derechos fundamentales y las que se derivan para conocer de las solicitudes de vigilancias de apoyo judicial y de conformidad con la Ley 1996 del 28 de agosto de 2019, teniendo en cuenta que se presentó solicitud de apoyo judicial el 07 de marzo de 2024 por **MARIA OFELIA GUAPACHA** para el señor **WILSON ALIRIO SUAREZ GUAPACHA** en calidad de **MADRE**, y que, revisado el expediente, se observó que ya se cumplió con el objeto del presente proceso, se ordena el archivo definitivo de las presentes diligencias.

Dado lo anterior, hágase las anotaciones correspondientes.

CUMPLASE

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juana Valeria Restrepo Méndez - Psicóloga Contrata
REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil
RECIBIDO POR: [Firma]

CALLE PRINCIPAL DE LOS ANDES 200-206 TELEFONO 3401115
www.personeriadecaldas.gov.co / www.personeriadecaldas.gov.co

Página 1 de 1

1.2.2 Documento de Auto avocando y oficio No. 098-2024-PDC/VAJ-008-2024- Ovidio Aristizábal Tamayo.



CODIGO	PT-000P-001
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NET 310.000.150-5

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO
Dosquebradas, Rda., veintitres (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES

CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas, en defensa de los derechos fundamentales y las que se derivan para conocer acerca de las solicitudes de vigilancia de apoyo judicial y de conformidad con la Ley 1596 del 28 de agosto de 2019, se tiene que por la solicitud presentada ante este despacho, el día 07 de marzo del año 2024, el señor **FULGENCIO DE JESUS ARISTIZABAL TAMAYO**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.975.309 de MARSELLA, en calidad de hermano, solicitó valoración de apoyo judicial para el señor **OSWALDO ARISTIZABAL TAMAYO**, identificado con cédula de ciudadanía número 10.956.116 de PEREIRA, quien en la actualidad presenta el diagnóstico de **DEMENCIA NO ESPECIFICADA** según su historia clínica, y allega los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía de la persona solicitante
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de la persona a valorar
- Historia clínica de fecha 05-03-2024
- Carta de remisión 123 del 15 de septiembre de 2022
- Formulario de solicitud de valoración de apoyo (vigilancia)

Revisados los documentos anteriores, se tiene que son suficientes en esta etapa procesal para asignar la fecha y hora de la visita en compañía de la profesional en Psicología designada para esta delegación a fin de realizar la valoración respectiva al señor **OSWALDO ARISTIZABAL TAMAYO**, el día **martes, 30 de abril de 2024 / hora 9:00 am**, en la dirección aportada por el solicitante (Fundación Voluntaria - Vereda alto bonito).

CUMPLASE

Aclaratoria:

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero Delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Carlos Álvarez Escalante - Psicólogo	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero Delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: [Firma]
--	--	-----------------------

Página 1 de 2



CODIGO	PT-000P-001
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NET 310.000.150-5

Ciclo No. 098-2024-PDCVAJ-008-2024
Al Inspektor favor citar este número

Dosquebradas, 23 de abril de 2024

Señor:

FULGENCIO DE JESUS ARISTIZABAL TAMAYO
C.C. 10.975.309
Dirección: Villa del campo mercader 5 casa 01
Teléfono: 300 558 7001

Asunto: Asignación de visita domiciliar para Valoración de Apoyo Judicial Rad. 008. 3924

Atento Saludo:

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en mi calidad de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente y con el objeto de dar el trámite correspondiente a la solicitud de Valoración de Apoyo Judicial al señor **OSWALDO ARISTIZABAL TAMAYO** con Rad. 300-2024 que se adelantó tramite despacho, me permito solicitar a través de este documento la asignación correspondiente sobre la visita domiciliar que se asignó para la realización de dicho trámite:

- Fecha: martes, 30 de abril de 2024
- Hora: 9:00am
- Dirección: Fundación "Voluntaria" - Vereda Alto Bonito
- Teléfono de contacto: 300 558 7001

Cabe resaltar que, este espacio será en coordinación y se llevará a cabo en compañía de la profesional en Psicología designada para esta delegación.

Aclaratoria:

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero Delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Carlos Álvarez Escalante - Psicólogo	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero Delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: [Firma]
--	--	-----------------------

Página 2 de 2

1.2.3 Documento de Auto avocando y oficio No. 103-2024-PDC/VAJ-010-2024 – Juan Carlos Álvarez Escalante.



CODIGO	PT-000P-001
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NET 310.000.150-5

AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO
Dosquebradas, Rda., veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EN PLENO USO DE SUS FUNCIONES Y FACULTADES LEGALES

CONSIDERANDO

Cumpliendo con las funciones que me fueron encomendadas, en defensa de los derechos fundamentales y las que se derivan para conocer acerca de las solicitudes de vigilancia de apoyo judicial y de conformidad con la Ley 1596 del 28 de agosto de 2019, se tiene que el día 23 de abril del año 2024, fue recibido un correo electrónico emitido por la Personería Municipal de Pereira con asunto: **REMISION POR COMPETENCIA TRAMITE ENCOMENDADO POR JUZGADO TERCERO DE FAMILIA : REMISION DE OFICIO N°267 DEL 17 DE ABRIL DE 2024 / 6601311090320990013100**, donde se expresa que el señor **ANTONIO JOSE ALVAREZ LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 18.501.331 de DOSQUEBRADAS en calidad de PADRASTRO, solicitó valoración de apoyo judicial para el señor **JUAN CARLOS ALVAREZ ESCALANTE**, identificado con cédula de ciudadanía número 18.522.070 de DOSQUEBRADAS y que al encontrarse por fuera de la jurisdicción, fue remitida al presente Ministerio Público.

El señor **JUAN CARLOS ALVAREZ ESCALANTE** presenta el diagnóstico de **ESQUIZOFRENIA INDIFERENCIADA** según su historia clínica, y allegan los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía de la persona solicitante
- Fotocopia de cédula de ciudadanía de la persona a valorar
- Historia clínica de fecha 01-02-2024
- Copia de Acto interlocutorio No. 560 con asunto: "revisión de interdicción", emitido por Juzgado tercero de familia - Pereira.
- Copia de oficio No. 267 con asunto "revisión de interdicción", emitido por Juzgado tercero de familia - Pereira.
- Copia de remisión por competencia emitida por la Personería Municipal de Pereira.

Revisados los documentos anteriores, se tiene que son suficientes en esta etapa

CUMPLASE

Aclaratoria:

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero Delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Carlos Álvarez Escalante - Psicólogo	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero Delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: [Firma]
--	--	-----------------------

Página 1 de 2



CODIGO	PT-000P-001
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NET 310.000.150-5

procesal para asignar la fecha y hora de la visita en compañía de la profesional en Psicología designada para esta delegación a fin de realizar la valoración respectiva al señor **JUAN CARLOS ALVAREZ ESCALANTE**, el día **martes, 14 de mayo de 2024 / hora 9:00 am**, en la dirección aportada por el solicitante (Calle 56 #14-25 Santa Teresita - Dosquebradas).

CUMPLASE

Aclaratoria:

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero Delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Carlos Álvarez Escalante - Psicólogo	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero Delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: [Firma]
--	--	-----------------------

Página 2 de 2

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Vivir bien para el bienestar de los hijos y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	COGICO	PT-020P-001
	FECHA	ABRIL 2024
	VERIFICA	SI
	PAGINAS	01 DE 01
		NT 816.000-150-0

Oficio No. 103-2024-PDC/VAJ-010-2024

Al responder favor citar este número

Dosquebradas, 29 de abril de 2024

Señor,

ANTONIO JOSÉ ALVAREZ LÓPEZ
 CC: 18.501.331 de Dosquebradas
 Dirección: Calle 56 # 14-25 Santa Teresita - Dosquebradas
 Teléfono: 311 350 4490
antonioalvarezlopez@gmail.com

Asunto: Asignación de visita domiciliar para Valoración de Apoyo Judicial Rad 010-2024.

Atento Saludo:

FERNANDO RAMOS BEDOYA, en mi condición de **PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, respetuosamente y con el objeto de dar el trámite correspondiente a la solicitud de Valoración de Apoyo Judicial al señor **JUAN CARLOS ALVAREZ LOPEZ** con Rad. 010-2024, que se adelanta nuestro despacho, me permito notificarle a través de este documento la información correspondiente sobre la visita domiciliar que se ejecutará para la realización de dicho trámite:

- Fecha: martes, 14 de mayo de 2024
- Hora: 9:00am
- Dirección: Calle 56 # 14-25 Santa Teresita - Dosquebradas
- Teléfono de contacto: 311 300 4490

Cabe resaltar que, este espacio será reconfirmado vía telefónica y se llevará a cabo en compañía de la profesional en Psicología designada para esta delegación.

Aterramiento,

FERNANDO RAMOS BEDOYA
 Personero Delegado en lo Civil

ELABORÓ: Juan Carlos Rodríguez Valencia - Funcionario Asesor	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero Delegado en lo Civil	REVISÓ POR: [Firma]
CAM PISO 02 OFICINA 204-209 TELÉFONO 3401108 personeria@dosquebradas.gov.co / personerodelegadoinformacion@dosquebradas.gov.co www.personeriadeposquebradas.gov.co		

Evidencias de informe de actividades - Alcance 2

2.1 Registro fotográfico de la valoración de apoyo reposado en la carpeta del usuario y anexadas a este informe.



Evidencias de informe de actividades - Alcance 3

3.1 Registro de atenciones al usuario.

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA											CÓDIGO	
REGISTRO USUARIOS - VENTANILLA ÚNICA											FECHA	
Nº	FECHA		NOMBRE DEL USUARIO	IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO/NÚMERO	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	¿TIENE REPRESENTANTE?	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE / NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	DELEGADO/A QUE LO ATIENDE
340	17/04/2024	ASESORIA	ESPERANZA SUSTAMANTE	42192056	310825408	CALLE 20 N 6-30 CENTRO		NO			VALORACION DE APOYO	VALERIA RESTREPO
341	17/04/2024	ASESORIA	AITRA LEIJANA VANEGAS ACEVEDO	42064289	3225401384	NUEVA GRANADA NZ C.CS 22		SI	LINA MARIA CARDONA VANEGAS	1087990905	VALORACION DE APOYO	VALERIA RESTREPO
342	18/04/2024	ASESORIA	GLORIA PATRICIA SOTO	24852424	3218992005	CALLE 22 N 17-08 BERSALLES		NO			VALORACION DE APOYO	VALERIA RESTREPO
343	23/04/2024	ASESORIA	MARIA CONSUELO ARIAS	42000441	3179488131	CRA 10 N 30 C21 SANTA ISABEL		NO			VALORACION DE APOYO	VALERIA RESTREPO
344	27/04/2024	ASESORIA	MARIA ISABEL ESCOBAR RESTREPO	34547861	3146608007	APIA		NO			PSICOLOGIA	VALERIA RESTREPO

3.2 Registro de atención psicológica individual a tres usuarias.





3.3 Informe de derivación al profesional YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el bienestar de las mujeres y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-020F-001
	FECHA	ABRIL 2008
	VERSION	01
	PAGINAS	1 de 2
NIT. 816.000.150-5		

Dosquebradas, 09 de abril de 2024.

INFORME SOBRE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A USUARIA

Yo **JUANA VALERIA RESTREPO MONTES**, en calidad de Psicóloga contratista de la Personería Municipal de Dosquebradas y con tarjeta profesional No. 237620, me permito rendir informe sobre el caso de la menor **M.F.Q.R** con tarjeta de identidad No. 1.054.865.000; se procedió bajo su autorización y con el consentimiento de su acudiente **MARIA MELBA ROMERO PULGARIN** con cédula de ciudadanía 24.528.825.

El 14 de marzo de 2024 se recibió en el despacho de la Personería Municipal de Dosquebradas a la señora **M.F.Q.R** en compañía de su progenitora. El objetivo del espacio, estuvo encaminado a brindar una atención primaria en salud mental a la menor, respecto a la solicitud del profesional universitario **YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO** y si fin de evaluar la posible vulnerabilidad de sus derechos.

El 09 de abril de 2024, las usuarias asistieron nuevamente a las instalaciones de este Ministerio Público. Durante la jornada, se dieron a conocer los canales de atención prioritaria para población vulnerable, ya que durante los espacios se identificaron antecedentes de violencia física y psicológica intrafamiliar en el núcleo primario de **M.F.Q.R**, que actualmente se encuentran ocasionando un impacto emocional significativo respecto a su salud mental.

Se brinda la recomendación de acercarse a las entidades (Comisaría de Familia y/o Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y, además, se envió copia de este informe al profesional universitario para que active los canales o rutas de atención que considere necesarias para garantizar sus derechos.

J. VALERIA RESTREPO MONTES Psicóloga - contratista	FERNANDO RAMOS BEDOYA Personero delegado en lo Civil
--	--

ELABORÓ: Juana Valeria Restrepo Montes - Psicóloga contratista	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ Código: Mbo...Aba...Itas
--	--	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Visible para el bienestar de las mujeres y la dignidad de los dosquebradenses"</p>	CODIGO	FT-020F-001
	FECHA	ABRIL 2008
	VERSION	01
	PAGINAS	2 de 2
NIT. 816.000.150-5		

Anexo de evidencia fotográfica, 14 de marzo de 2024 y 09 de abril de 2024.




ELABORÓ: Juana Valeria Restrepo Montes - Psicóloga contratista	REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero delegado en lo Civil	RECIBIDO POR: _____ Código: Mbo...Aba...Itas
--	--	---

Evidencias de informe de actividades - Alcance 4

4.1 Oficio No. 100-2024-PDC / Propuesta de intervención psicosocial para funcionarios pre-pensionados de la Personería Municipal de Dosquebradas.



CODIGO	PT-000F-021
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PAGINAS	4 de 4

Dosquebradas, 24 de abril de 2024

Oficio No. 100-2024-PDC
Al responder favor citar este número

Declaro
JOHN EDISON FARRA SÁNCHEZ
Secretario general
Personería Municipal de Dosquebradas

Asunto: Propuesta de intervención psicosocial para funcionarios pre-pensionados de la Personería Municipal de Dosquebradas.

Cartel salud,

Mediante la presente, actuando en calidad de Psicóloga contratista adscrita a la Delegación Civil de la Personería Municipal de Dosquebradas y siguiendo instrucciones del delegado antes mencionado, me permito realizar una propuesta de intervención psicosocial dirigida a los funcionarios de la entidad que se encuentran próximos a pensionarse.

Se considera que una persona pertenece a la población de pre-pensionados, cuando se encuentre vinculada laboralmente al sector público o privado, que le falten tres (3) años o menos para acreditar la edad de pensión por vejez (57 años para las mujeres y 62 años para los hombres) y que estén a punto de alcanzar el número de semanas cotizadas que exige el Gobierno Nacional (1380 semanas). En caso de que alguna persona cumpla con la edad que se pide para la jubilación, pero no alcance el número de semanas que se requieren, debe tener por lo menos 1200 semanas cotizadas para hacer parte de la población de pre-pensionados (Ley 750 de 2002).

Las personas que se encuentran en este proceso, no solo requieren del acompañamiento y orientación legal para sus trámites, sino que también necesitan de la preparación física, emocional y psicológica adecuada para el afrontamiento de este nuevo ciclo. En este sentido, la entidad laboral desempeña un rol protagónico clave, ya que debe facilitar las herramientas necesarias a sus funcionarios, a partir de espacios de capacitación, formación,

ELABORÓ: Jhona Valeria Restrepo Montes - Psicóloga Contratista

REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero Delegado en la Civil

RECIBIDO POR: _____

CAMPESINOS DE OFICINA 238-238 TELÉFONO 3401166
www.personeriadepdosquebradas.gov.co



CODIGO	PT-000F-021
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PAGINAS	4 de 4

Dosquebradas, 24 de abril de 2024

sinérgicas y otras estrategias, que permitan contribuir a su bienestar general y a su adaptación al nuevo estilo de vida.

A partir de lo anterior, desde el área de psicología se propone la creación e implementación de un programa dirigido a la población pre-pensionada de la entidad, cuya finalidad permita a sus miembros de participar en un proceso de formación en distintos aspectos de su vida y que les aporte en la preparación, planeación, afrontamiento y adaptación de su nuevo proyecto de vida.

Se formulan cinco (5) ámbitos de intervención:

Ámbito	Alcance	Objetivo	Técnicas a abordar
Educación pre-pensional	Etapa de vida e interrelacionales	Conocer las alternativas posibles antes el momento de la formalización de las obligaciones pre-pensionadas de la entidad.	Información básica a cada funcionario en relación de pre-pensionados.
	Comunitaria	Capacitar a los funcionarios con estas unidades y generadoras en el ámbito personal de pensionados.	Realización actividades que permitan el proceso de gestión pre-pensional, formación y adquisición de conocimientos y habilidades, que permitan enfrentar la vida general, así como el desarrollo de recursos que permitan enfrentar la vida en el proceso de pensionados, así como los recursos necesarios, antes del momento de pensionarse.
Ámbito Desempeño	Desempeño profesional	Establecer que debe haber un desarrollo en el trabajo a medida que se van retirando, con el fin de tener un tiempo libre y su salud en general.	2. Ejercicios físicos y mentales de manera regular y organizada. Realización de actividades
Ámbito Financiero	Apoyo del presupuesto	Explicar sobre la cantidad de dinero que debe ser asignado y cómo se debe utilizar el dinero.	Educación financiera
Salud y Bienestar	Elaboración de planes	Conocer sobre los hábitos o conductas que pueden favorecer el bienestar físico y mental.	Establecer y mantener hábitos en la edad adulta. Realización de actividades y ejercicios. Comunicación al ser vivo y hábitos saludables. Mantenimiento de salud

ELABORÓ: Jhona Valeria Restrepo Montes - Psicóloga Contratista

REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero Delegado en la Civil

RECIBIDO POR: _____

CAMPESINOS DE OFICINA 238-238 TELÉFONO 3401166
www.personeriadepdosquebradas.gov.co



CODIGO	PT-000F-021
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PAGINAS	4 de 4

Ámbito Psicosocial	Objetivo	Alcance	Técnicas a abordar
Proyecto de vida	Construir con la elaboración de un nuevo modelo de vida, donde se tenga en cuenta la pertenencia de cada caso y se involucren sus proyectos y objetivos futuros.	Proyecto de vida ajustado a partir de paso por la entidad, ya sea en caso de que se encuentre en el proceso de retiro o en caso de que se encuentre en el proceso de retiro.	
Gestión de afrontamiento	Aprender sobre los métodos de resolución de problemas y el manejo de las emociones, utilizando técnicas de resolución de conflictos para enfrentar las diversas situaciones de la vida.	El manejo como oportunidad de aprendizaje.	
Autoconciencia	Lograr que las personas identifiquen las acciones positivas y aquellas por mejorar, con la finalidad de desarrollar los recursos propios por sí mismas.	Resolución de conflictos y necesidades humanas, la satisfacción de la vida.	
Organización personal y actividades sociales	Identificar los estilos que hacen de la comunicación un proceso activo y efectivo. Crear compromisos que permitan reforzar y asumir responsabilidades propias que le permitan a la nueva etapa de vida.	Confianza, autoconciencia, autodisciplina y responsabilidad frente al tiempo. Habilidades sociales. Superación personal en base a los desafíos. Mantenimiento emocional que le permita enfrentar en las relaciones interpersonales.	
Utilización del estrés	Identificar y entender el origen del estrés y manejarlo de manera adecuada.	Afrontamiento del tiempo libre y gestión de técnicas de relajación.	

Esta propuesta contiene diversas opciones de capacitación y espacios de formación, que le permitirá a los pre-pensionados mejorar sus habilidades y construir conocimientos sobre esta nueva etapa de vida, conocer el proceso para solicitar su pensión, construir su proyecto de vida, fortalecer y/o desarrollar habilidades, entre otras.

Ahora bien, teniendo en cuenta los alcances que me corresponden como contratista de la entidad, específicamente el acompañamiento psicosocial a los funcionarios pre-pensionados, me comprometo a efectuar los objetivos y técnicas propias del área "ámbito psicosocial". Para el abordaje de los demás ámbitos, se hará necesaria la búsqueda de los respectivos profesionales.

Finalmente, considerando sus funciones como jefe de Talento Humano, considero relevante el estudio de la presente propuesta con la finalidad de realizar los ajustes que sean

ELABORÓ: Jhona Valeria Restrepo Montes - Psicóloga Contratista

REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero Delegado en la Civil

RECIBIDO POR: _____

CAMPESINOS DE OFICINA 238-238 TELÉFONO 3401166
www.personeriadepdosquebradas.gov.co



CODIGO	PT-000F-021
FECHA	ABRIL 2024
VERSION	01
PAGINAS	4 de 4

requisitos para su implementación y en su defecto, estará presta las decisiones que se tomen al respecto.

Agradecemos por su valiosa atención.

Afrontamiento

J. VALERIA RESTREPO MONTES
Psicóloga contratista

FERNANDO RAMOS BEDOYA
Personero delegado en la Civil

ELABORÓ: Jhona Valeria Restrepo Montes - Psicóloga Contratista

REVISÓ: Fernando Ramos Bedoya - Personero Delegado en la Civil

RECIBIDO POR: _____

CAMPESINOS DE OFICINA 238-238 TELÉFONO 3401166
www.personeriadepdosquebradas.gov.co

Evidencias de informe de actividades - Alcance 5

5.1 Registro fotográfico de divulgación sobre pieza digital en "Comunicación asertiva".



5.2 Registro fotográfico de la revisión de la carpeta del COCOLAB.



5.2.1 Registro de anomalías presentadas en la carpeta del COCOLAB.

FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIÓN
26/12/2022	Convocatoria para elegir a los representantes al comité de convivencia.	Sin observación.
28/12/2022	Inscripción de los candidatos al comité de convivencia.	Sin observación.
28/09/2022	Acta de apertura al proceso de elección de los candidatos al comité de convivencia para el periodo 01/01/2023 al 01/01/2025.	La fecha está mal, la verdadera fecha es 28/12/2022
28/12/2022	Elección comité de convivencia registro de votantes: LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR (SECRETARIA) LENITH PARRA VANEGAS (SUPLENTE)	Sin observación.
28/12/2022	Acta de escrutinio de las votaciones para elección de integrantes al comité de convivencia.	Sin observación.
-	Anexo de votos (4 hojas)	Sin observación.
4/02/2023	Confirmación oficial del comité: Por elección del representante legal NICOLÁS RIOS GONZÁLEZ (PRESIDENTE) MARIA GILMA MANRIQUE NORONA (SUPLENTE) Por votación de los funcionarios LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR (SECRETARIA) LENITH PARRA VANEGAS (SUPLENTE)	Sin observación.
1/03/2023	Convocatoria a primera reunión del comité de convivencia laboral el día 03/03/2023 - Realizó NICOLÁS RIOS GONZÁLEZ (PRESIDENTE).	Sin observación.
3/03/2023	ACTA 01. Primera reunión del comité de convivencia laboral.	Sin observación.
18/03/2023	Convocatoria a segunda reunión del comité de convivencia laboral el día 29/03/2023 - Realizó LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR (SECRETARIA).	Sin observación.
29/03/2023	Listado de asistencia a segunda reunión del comité de convivencia laboral.	Falta ACTA 02
1/06/2023	Tercera reunión de comité de convivencia. Se elige a DANIELA MARÍN como PRESIDENTE, pero el acta está mal en su forma.	El acta no sigue el orden cronológico, debería ser el ACTA 03
-	Presentación de comité de convivencia laboral.	Sin observación.
-	Infografía sobre burnout.	Sin observación.
-	Infografía sobre tipos de apoyo psicosocial.	Sin observación.
-	Infografía sobre el estrés.	Sin observación.

23/07/2023	ACTA 04. Conformación de comité de convivencia laboral y cuartos cuartos.	Sin observación.
31/08/2023	ACTA 05. Elección de comité de convivencia laboral. Por elección del representante legal NATALIA ANDREA GUERRERO PABÓN (DESIGNADA) MANUELA BALLESTEROS ROÍAS (DESIGNADA) Por votación de los funcionarios: YESÓN ANTONIO QUIROGA HENAO (8 VOTOS) MARITZA LUCY RAMÍREZ RAMÍREZ (2 VOTOS)	Sin observación.
-	Encuesta de clima laboral (estrés)	Sin observación.
-	ACTA 06. No se reporta evidencia.	Falta ACTA 06
31/08/2023	ACTA 07. Estructura de los rangos correspondientes en el comité de convivencia laboral. NATALIA ANDREA GUERRERO PABÓN (PRESIDENTE) MANUELA BALLESTEROS ROÍAS (SECRETARIA) YESÓN ANTONIO QUIROGA HENAO (VOCERO - MEDIADOR) LENITH PARRA VANEGAS (SUPLENTE)	Ambigüedad en los representantes descritos en el documento, respecto al acta No. 05

5.3 Registro fotográfico de la revisión de la carpeta del COPASST.



5.4 Registro fotográfico sobre reunión presencial.



Evidencias de informe de actividades - Alcance 6

6.1 Registro fotográfico de asistencia a jornada.

